
CANDRIAM QUANT

SICAV de derecho luxemburgués
Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, sección B-87647

Luxemburgo, a 4 de enero de 2022

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Puesto que no se ha alcanzado el quórum requerido por el artículo 450-3 de la ley modificada de 10 de agosto de 1915 relativa a las sociedades mercantiles en la junta general extraordinaria de los accionistas de CANDRIAM QUANT (en lo sucesivo, la «SICAV») celebrada virtualmente el **30 de diciembre de 2021**, se convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria de la SICAV (en lo sucesivo, la «Junta») que se celebrará virtualmente, es decir, sin presencia física, el **20 de enero de 2022** a las **11:00 (hora de Luxemburgo)** con el fin de deliberar sobre el orden del día que figura a continuación.

La SICAV sigue de cerca la evolución de la situación relativa al coronavirus, la COVID-19 y las instrucciones dadas a este respecto por el Ministerio de Sanidad luxemburgués, así como por otras autoridades competentes de Luxemburgo y otros países. Dadas estas circunstancias excepcionales, la Sociedad toma medidas preventivas para limitar la exposición de sus accionistas y partes interesadas, por lo cual el Consejo de Administración (el «Consejo») ha decidido organizar la presente Junta sin presencia física. Por ese motivo, se informa a los accionistas que no será posible asistir en persona a la Junta. Pueden ejercer sus derechos como accionistas exclusivamente mediante voto escrito por medio de un poder, según se especifica más detalladamente a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. **Decisión de la fusión por absorción del subfondo Candriam Quant Equities Europe con el subfondo Equity Quant Europe de la SICAV Candriam Sustainable;**
2. **Aprobación del proyecto común de fusión;**
3. **Aprobación de la fecha del 25 de enero de 2022 como fecha efectiva de la fusión;**
4. **Disolución sin liquidación de la SICAV;**
5. **Decisión sobre el lugar donde se conservarán los libros, los estados financieros y los documentos de la SICAV.**

VOTO

Se informa a los accionistas de que los puntos indicados en el orden del día de la Junta no requieren ningún quórum de asistencia. Para ser válidas, las resoluciones deberán reunir al menos dos tercios de los votos emitidos.

Los derechos de un accionista de participar en la Junta y de ejercer el derecho de voto correspondiente a sus acciones se determinan en función de las acciones poseídas por dicho accionista a **15 de enero de 2022 en medianoche** (hora de Luxemburgo).

En vista de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido organizar la Junta sin presencia física con motivo de la situación actual de la pandemia de COVID-19, los accionistas tienen la posibilidad de ejercer sus derechos exclusivamente mediante voto escrito por medio de una delegación que otorgue poder a la Presidenta de la Junta, a saber, D^ª Blandine KISSEL, Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-8009 Strassen, o a un empleado del departamento Legal Fund Management de Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-8009 Strassen, actuando cada uno de ellos individualmente (el «apoderado»), en virtud de la ley de 23 de septiembre de 2020 sobre la prórroga de las medidas relativas a la celebración de reuniones en sociedades y otras personas jurídicas durante este periodo de pandemia de COVID-19.

El formulario de delegación adjunto debe enviarse debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde el 14 de enero de 2022, al cierre de las oficinas (hora de Luxemburgo), por correo electrónico (en versión escaneada) a la dirección legal_fund_management@candriam.com, y después por correo postal a la atención de D.^ª Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19- 21 route d'Arlon, L-8009 Strassen.

Con el fin de permitir que Caceis Bank, Luxembourg Branch, en su calidad de Agente de Registro, Agente de Transferencias y Agente de Domiciliaciones de la SICAV, establezca la correlación entre las delegaciones recibidas y el registro de accionistas de la SICAV, los accionistas que participen en la Junta representados por medio de delegación deben enviar su delegación acompañada de una copia de su carné de identidad o su pasaporte en vigor o de una lista actualizada de los signatarios autorizados, en caso de que actúen por cuenta de una sociedad. El incumplimiento de este requisito hará imposible la identificación de los accionistas y, en ese caso, Caceis Bank, Luxembourg Branch, ha recibido del Consejo de Administración de la SICAV instrucciones de considerar tales delegaciones no conformes como nulas y no válidas.

El folleto de la SICAV Candriam Sustainable, el proyecto de fusión, la notificación a los accionistas en la que se les informa de la fusión y los documentos de datos fundamentales para el inversor de Candriam Sustainable Equity Quant Europe están disponibles gratuitamente en el domicilio social de la SICAV o se pueden consultar gratuitamente en la siguiente dirección: <https://www.candriam.com/en/professional/funds-search/candriam-quant-merger/>.

El Consejo de Administración

PODER

Yo, el abajo firmante/nosotros, los abajo firmantes,

titulare(s) de _____ acciones de la sociedad:

CANDRIAM QUANT
Sociedad de Inversión de Capital Variable
de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, sección B-87647

otorgo/otorgamos por el presente poder a _____ o al Presidente de la junta para que me/nos represente en la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará virtualmente, es decir, sin presencia física, **el 20 de enero de 2022 a las 11:00 (hora de Luxemburgo)**, con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

		<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>Abstención</u>
1.	Decisión de la fusión por absorción del subfondo Candriam Quant Equities Europe con el subfondo Equity Quant Europe de la SICAV Candriam.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Aprobación del proyecto común de fusión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Aprobación de la fecha del 25 de enero de 2022 como fecha efectiva de la fusión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Disolución sin liquidación de la SICAV.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Decisión sobre el lugar donde se conservarán los libros, los estados financieros y los documentos de la SICAV.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Y por consiguiente, para que pueda asistir a dicha Junta y a aquella que tenga lugar con posterioridad si la primera no pudiese deliberar; participar en cualesquiera deliberaciones, votar cualesquiera decisiones que guarden relación con el orden del día establecido previamente y para los efectos anteriores; adoptar cualesquiera medidas que estime oportunas mirando por el interés de la sociedad; aprobar y firmar cualesquiera actas y documentos; sustituir y, por lo general, hacer todo cuanto sea necesario de cara a la ratificación.

El presente formulario de poder debe enviarse debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde el 14 de enero de 2022, al cierre de las oficinas (hora de Luxemburgo), por correo electrónico (en versión escaneada) a la dirección legal_fund_management@candriam.com, y después por correo postal a la atención de D.ª Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19- 21 route d’Arlon, L-8009 Strassen.

Otorgado en _____, el _____ de 2022.

Firma: